

R- DNAT-2019-0780 Salta, 7 de junio de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.766/2018

VISTA:

La resolución DNAT-2018-1242, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, mediante la cual se otorga equiparación de asignaturas a la estudiante Victoria Abigail Ferando LU: 417.721, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22, obra acta elevada por la Dra. Rosana Alarcón Profesora Titular y el Prof. Rubén Quinteros, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Química, informando que la estudiante rindió y aprobó con fecha treinta de mayo dos mil diecinueve, los temas faltantes fijados por resolución DNAT-2018-1242, obteniendo la calificación de 9 (nueve).

Que el estudiante a la fecha se encuentra en tiempo y forma para rendir los temas faltantes fijados por la mencionada resolución.

Que el marco normativo del presente caso se encuentra establecido en la resolución CS 159/91 y lo dispuesto por la resolución FCN1210/98.

Que a fs. 23vta., la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que se encuentra en condiciones curriculares para rendir la asignatura Química General.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la estudiante Victoria Abigail Ferando LU: 417.721, carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015, equiparación total de asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

INGENIERIA AGRONOMICA - PLAN 2013 fs. 3		PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS - PLAN 2015
LU: 414.550		LU: 417.721
Química General e Inorgánica – nota: 10 (diez) Mas temas faltantes fijados por RDNAT-2018-1242- nota: 9 (nueve)	nor	QUIMICA GENERAL – nota: 9 (nueve)

ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación otorgada en la asignatura Química General, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, se realiza en base a lo establecido por Resolución Rectoral Nº 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Académica.

alls

Filename: R- DEC-2019-0780



R- DNAT-2019-0780

Salta, 7 de junio de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.766/2018

ARTICULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. JULIO RUBEN NASSER D E C A N O FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2019-0780